



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004797-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y número de denuncias de los usuarios ante la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004797, relativa a denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y número de denuncias de los usuarios ante la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4797, formulada por D. Fernando Rodero García, D.^a Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Personas Mayores San Antonio de Padua de El Tiemblo.

La información solicitada ya fue remitida en la respuesta correspondiente a la Pregunta Escrita 4396.

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.